

**REGLAS DE REDACCIÓN Y EDICIÓN
PUBLICACIÓN CONMEMORATIVA
CLÍNICA AMBIENTAL Y DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

**DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA CLÍNICA DEL DERECHO
FACULTAD DE DERECHO, UNIVERSIDAD DE CHILE**

2024

1. La publicación

La publicación “Experiencias y desafíos de la enseñanza clínica del derecho ambiental - Publicación conmemorativa de la Clínica Ambiental y de Resolución de Conflictos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile” es una iniciativa del Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho orientado a posicionar a la enseñanza clínica del derecho ambiental como un espacio fundamental en la formación jurídica de profesionales jurídicos vinculados a los conflictos socioambientales.

2. Secciones de la convocatoria

Se recibirán propuestas de artículos elaborados por académicas y académicos, estudiantes de pregrado y postgrado, así como por abogadas y abogados dedicados al ejercicio profesional, en las siguientes secciones:

- (i)** Casos e intervenciones de la Clínica Ambiental y de Resolución de Conflictos de la Universidad de Chile

En esta sección se publicarán artículos breves sobre las intervenciones y procesos de transformación institucional vinculados a la Clínica Ambiental y de Resolución de Conflictos de la Universidad de Chile. Los análisis abordarán medidas reflejadas en sentencias judiciales, resoluciones administrativas u otras acciones emprendidas por este espacio académico. Asimismo, se abordará el impacto de los cambios en la institucionalidad y la normativa ambiental en la enseñanza clínica ambiental efectuada por la Clínica.

(ii) Desafíos de la enseñanza clínica del derecho ambiental

En esta sección se recibirán artículos breves sobre los desafíos de la enseñanza clínica del derecho ambiental, integrando experiencias de otros cursos clínicos tanto a nivel nacional como internacional, así como los diversos enfoques desarrollados en este ámbito.

3. Reglas generales

Los artículos de las secciones deben presentarse en tamaño carta, letra Garamond, tamaño del carácter 14 en el cuerpo y de 12 al pie de página, interlineado de 1,5 en el cuerpo y sencillo al pie de página, texto justificado y márgenes de 3 cm. en todos los sentidos.

4. Párrafos

Los párrafos deben ir con sangría de 1,5 y sin espacio entre cada párrafo.

5. Extensión

El comentario debe tener una extensión entre 5 a 10 páginas (carillas).

6. Nombre del autor

El nombre del autor se ubica bajo el título. Debe indicarse bajo el mismo su cargo principal, institución a la que pertenece y dirección de correo electrónico.

7. Plazos y selección de artículos

El plazo máximo de entrega es el 28 de febrero de 2025, a través de correo electrónico dirigido a clinicaambiental@derecho.uchile.cl.

Los artículos serán evaluados por un Comité de Selección integrado por:

- i. Profesora María Nora González Jaraquemada, Fundadora y profesora encargada de la Clínica Ambiental y de Resolución de Conflictos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.
- ii. Profesora Ximena Tudela Jiménez, Directora del Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.
- iii. Profesor Carlos Corro Calderón, Director de Investigación del Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.
- iv. Profesora Andrea Domínguez, Profesora de la Clínica Ambiental de la Pontificia Universidad Católica de Perú.

La resolución del Comité de Selección será informada a los postulantes en el mes de abril de 2025.

La evaluación tendrá como principales criterios: la pertinencia respecto de la convocatoria, la novedad del enfoque planteado en el análisis, la rigurosidad del trabajo y el aporte al objetivo perseguido por la publicación.

8. Citas referenciales

En cuanto a las fuentes utilizadas como apoyo para sustentar los argumentos o hechos mencionados, se utilizará el formato APA 7^a edición.